

ENTREVISTA

José Andrés Torres Mora / Presidente de la Comisión de Educación, Política Social y Deporte del Congreso de los Diputados

“El sistema productivo debe adaptarse al sistema educativo, y no a la inversa”

por Jaime Fernández

José Andrés Torres Mora (1960) es presidente de la Comisión de Educación, política Social y deporte del Congreso. Fue jefe de Gabinete de Zapatero entre 2000 y 2004. Desde este año es diputado del grupo socialista por Málaga. Secretario de Cultura en la ejecutiva federal de PSOE. Es doctor en sociología por la Universidad Complutense. Sus publicaciones desarrollan principalmente temas de desigualdad, movilidad y estratificación social.

El portavoz de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados, José Andrés Torres, analiza en esta entrevista los principales desafíos educativos de esta nueva legislatura. Entre éstos destaca la mejora de la Formación Profesional, para lo cual pide la implicación de las comunidades autónomas

¿Cuáles son los principales retos en educación en esta nueva legislatura?

Podemos sintetizarlos en tres objetivos. Por un lado, un primer objetivo es la lucha contra el abandono escolar; el segundo, es la reforma de la Formación Profesional. Son objetivos valiosos por sí mismos, por lo que significan para la realización de nuestros jóvenes ciudadanos. Con las dos el Gobierno pretende mejorar la calidad de la enseñanza en nuestro país. Pero también son objetivos necesarios para un país que tiene el reto de integrarse en la vanguardia de la sociedad del conocimiento.

Hay un tercer objetivo muy importante desde varios puntos de vista, que es la extensión de la Educación Infantil para los niños y niñas de cero a tres años: el plan Educatres. Responde a la voluntad de que los niños se incorporen pronto al sistema educativo, con los beneficios que eso tiene en términos pedagógicos. Y también, es evidente, mejora la posibilidad de los padres de conciliar vida laboral y familiar.

En el Parlamento la ministra de Educación calificó de “problema de Estado” el abandono escolar prematuro, ¿qué le parecen las medidas propuestas?

La ministra tiene toda la razón, y encontró una feliz expresión al denominar al abandono escolar “un problema de Estado”. Nuestro país tiene unos resultados peores que los de nuestro entorno en este aspecto. Para mí, lo más preocupante es la explicación sociológica del fracaso y abandono escolar: la desigualdad social. Según datos de 2007, el fracaso escolar de un joven de clases agrarias es seis veces más alto que el de un joven de clase alta. Es grave nuestro problema como país, y es cruel la desigualdad de clase. Nuestra sociedad no es homogénea, pero eso es algo de lo que cada vez se habla menos, lo cual es también un motivo de inquietud.

En cuanto a las acciones concretas, no han dejado de ponerse en marcha, el Gobierno va a llevar este problema a la Conferencia de presidentes autonómicos sobre Educación. Hasta ahora se han puesto en marcha programas de Mejora del Éxito Escolar y de Disminución de las Bolsas de Abandono Temprano. En esta legislatura entrarán en vigor los Programas de Cualificación Profesional Inicial, destinados a los mayores de 16 años que no han alcanzado el Graduado en Secundaria Obligatoria, de modo que puedan formarse en enseñanzas técnico-profesionales y, también, graduarse en ESO.

“Según datos de 2007, el fracaso escolar de un joven de clases agrarias es seis veces más alto que el de un joven de clase alta”

¿Puede afirmarse que el acuerdo alcanzado entre el Ministerio y las autonomías para mejorar la enseñanza es un Pacto de Estado por la educación?

Más que de un Pacto de Estado, que suena muy solemne, se trata de un acto de responsabilidad, por el que las diversas administraciones que tienen competencias educativas se proponen remar en la misma dirección. En un Estado autonómico como el nuestro, las comunidades autónomas y el Gobierno tienen la obligación de dialogar, llegar a acuerdos y colaborar. Lo que hemos visto en la última reunión apunta en esa dirección. No obstante, el conflicto también forma parte de la normalidad democrática. Porque ninguna sociedad es tan armónica que no tenga desequilibrios, e intereses contrapuestos, que se traducen en conflictos que deben encontrar cauces de expresión y, a ser posible, de solución.

¿Cree que la asignatura de Educación para la Ciudadanía calará entre el alumnado?

Es curioso, pasamos de la dictadura a la democracia y, de pronto, todos fuimos demócratas, así, sin más. Como si ser ciudadano de una democracia no implicara un aprendizaje. La verdad es que leer los manuales de la asignatura también nos vendría muy bien a los padres, a los profesores, a los adultos. Nuestra vida cívica no es “natural”, sino cultural. Es algo que no traemos al nacer, sino que debemos aprender. En esto también vale la idea de la educación durante toda la vida.

En cuanto a los estudiantes propiamente dichos, la asignatura de Educación para la Ciudadanía puede ayudarles a comprender mejor temas que les afectan de manera muy

directa, que tienen que ver con su vida vivida. Hay muchas razones para que sea una asignatura atractiva e importante. Estoy convencido de que los profesores sabrán explicar e implicar a los estudiantes en esta materia.

¿Cómo implicar a las autonomías para que se comprometan en impulsar la Formación Profesional?

No sé si seré muy ortodoxo, pero estoy convencido de que el principio normativo debe ser que el sistema productivo se adapte al sistema educativo, y no a la inversa. Sería intolerable que pusiéramos límites al desarrollo intelectual de las personas, porque hipotéticamente el sistema productivo no requiriera una alta cualificación de la mano de obra.

Afortunadamente el objetivo es la sociedad del conocimiento, y sabemos que los mejores modelos productivos son aquellos capaces de añadir más inteligencia y creatividad a los productos. Por eso un sistema educativo exigente y de calidad es una garantía para las personas y para la economía.

El Gobierno puede mejorar, como lo ha hecho en la anterior legislatura, el sistema educativo para hacerlo más flexible, para garantizar que más personas se eduquen al máximo. También en esta legislatura, desde el Gobierno de España se va a impulsar la FP; pero las comunidades autónomas tienen que hacer un esfuerzo muy importante, pues ellas tienen las principales competencias sobre el tema.

¿Qué se puede hacer desde la Administración para estimular al profesorado en su trabajo?

Hay un sector del profesorado que siente, con razón, que ha de enfrentarse con problemas y desafíos que superan sus fuerzas. Nuestra sociedad ha cambiado deprisa y traslada al sistema educativo muchos problemas que deberían resolverse en otros ámbitos. Por ejemplo, en el seno de las familias.

Creo que una parte de la carga que el profesorado ha de echar sobre sus espaldas deberían compartirla también otros sectores sociales. La educación es una tarea de todos, una tarea que compete a los padres, a los medios de comunicación, a los creadores de cultura y, por supuesto, a los propios estudiantes.

¿Y por parte de las administraciones públicas?

Me consta que el Ministerio ha iniciado un diálogo con los sindicatos de enseñantes para abordar la elaboración del Estatuto de la función pública docente. Es, a mi juicio, un buen momento para afrontar muchos de los problemas del profesorado. Es evidente que una ley no puede arreglarlo todo, pero puede y debe contribuir a mejorar las condiciones en las que se encuentran los trabajadores de la enseñanza. Deberá constituir el instrumento adecuado para reconocer el ejercicio de la carrera docente, debe ser capaz de poner en valor, recompensar e incentivar la especial dedicación que a diario demuestran los maestros y profesores. Hoy más que nunca, la labor docente abarca mucho más que la mera transmisión de conocimientos de una determinada área. Los profesores se involucran con las

actividades del centro, se esfuerzan por recibir una formación continua y promueven iniciativas pedagógicas que representan un valor añadido en la vida del centro. Un esfuerzo que es necesario reconocer y valorar.

¿En qué medida influye la descentralización educativa en la actividad parlamentaria?

Cambia la agenda parlamentaria. Hoy en el Congreso los temas que se tratan tienen que ver más con las grandes orientaciones educativas que con la gestión. Lo normal es que ahora se pregunte por el instituto del pueblo de uno en el parlamento autonómico correspondiente, y no en el Congreso. El Estado autonómico hace que en lugar de un solo ministro o ministra de Educación, haya otros diecisiete, pues los consejeros autonómicos tienen en el ámbito de sus competencias, recursos y capacidad de decisión política equivalentes a las de un ministro. Además, a esa descentralización del poder se une la descentralización del control de ese poder. Diecisiete parlamentos, son también diecisiete instancias de control de ese poder. A ello se añaden otros mecanismos como la prensa regional.

“La educación es una gran política social, quizá la mejor”

¿Qué opina de la remodelación funcional del Ministerio y de la asunción de competencias relacionadas con la política social?

La verdad es que, de entrada, ha resuelto un viejo debate. Me refiero a la educación de los niños de cero a tres años. Por un lado hay quien sostiene que se trata de una política social, para ayudar a los padres trabajadores a cuidar a sus hijos más pequeños. Por otra, los pedagogos siempre han insistido en el evidente carácter educativo de este nivel, algo que en nuestro país recoge la ley. Ya está. Hoy la mayor parte de las políticas son transversales. Por ejemplo, en el caso de la discapacidad, muchos ministerios tienen algo que decir, pero es el de Educación, Política Social y Deporte el que las coordina.

Por lo demás es el Gobierno, y no sólo un ministerio, el que garantiza la coherencia en el diseño de las políticas y la coordinación de las mismas. Creo que la coherencia y coordinación de la política educativa en nuestro país está igual de garantizada con un ministerio que con dos. Finalmente, estoy convencido de que la educación es una gran política social, quizá la mejor. Una ciudadanía bien educada, es una ciudadanía fuerte desde cualquier punto de vista, ya sea social, sanitario, de empleo, o desde una perspectiva cívica.